

DECRETO N° \_\_\_\_4150

TEMUCO, 0 3 OCT. 2024

VISTOS:

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre

Rentas Municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.

3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 04 de julio de 2022, que modifica la Ordenanza N°2 de 1993 y sus modificaciones posteriores vigentes a la fecha, sobre derechos municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades

## CONSIDERANDO:

 Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 40 espacios para emprendedoras en calle 1 Oriente, posterior al CESFAM y Gimnasio Municipal Labranza, Comuna de Temuco.

2.- Que, las participantes se encuentran desarrollando sus actividades a

través del Dpto. de Desarrollo Económico.

3.- Que, el Departamento de Desarrollo Económico se hace responsable que las expositoras cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

## DECRETO:

1.- Autorícese el funcionamiento de 40 espacios de comercialización cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en calle 1 Oriente, Posterior al CESFAM y Gimnasio Municipal Labranza, Comuna de Temuco, durante el mes de octubre de 2024.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUN	RUBRO	ESTADO
1	AGUILERA	TRANAMIL	SARA SOFIA		BAZAR, PAQUETERÍA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
2	ARIAS	AVENDAÑO	ANA PATRICIA		BAZAR, PLANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
3	BARRA	GARRIDO	MARLENE JUDITH		BAZAR, PLANTAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
4	BARRA	QUIJÓN	LIDIA INÉS		BAZAR, ART. DE HOGAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
5	BARRIGA	SANHUEZA	YESENIA ELIZABETH		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
6	CATALÁN	REYES	JUDITH DEL CARMEN		BAZAR, PLANTAS, LIBROS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
7	CAYŮN	MARIVIL	MARÍA ISABEL		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
8	CEBALLOS	DEB	ESTEFANIA ELIZABETH		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
9	COILLA	LADINO	ELIZABETH DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3

3001395.



	411 14 14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
10	FERNÁNDEZ	MELÍN	JIMENA SOLEDAD		, BAZAR, JUGUETERÍA, LIBROS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
11	GONZÁLEZ	GARCÍA	ALEJANDRA DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
12	HEREDIA	JIMÉNEZ	MARÍA GUADALUPE		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
13	HERMOSILLA	RODRÍGUEZ	JENNY ROXANA		/BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
14	HUAIQUINAO	LLANCAQUEO	IRENE PATRICIA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
15	HUENCHUMILLA	HUENCHUMILLA	MARTA SOLEDAD		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
16	INOSTROZA	INOSTROZA	INÉS DEL CARMEN		BAZAR, CONFITES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
17	LLANCAO	HERNÁNDEZ	TERESA DE JESÚS		/ BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
18	MARDONES	ANRÍQUEZ	SUSAN ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
19	MARTÍNEZ	LÓPEZ	CARLA PATRICIA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
20	MARTÍNEZ	RIFFO	ROSA DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
21	MENA	SILVA	BECSABEL ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
22	MUÑOZ	CASTILLO	CLAUDIA PAMELA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
23	MORALES	JUÁREZ	SUSANA JACQUELINE		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
24	MUÑOZ	CHÁVEZ	JENNIFFER DANIELA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
25	NAHUELPI	LLAUPI	ISABEL SOLEDAD		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
26	NAVARRETE	POBLETE	MYRTA ELIANA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
27	NEIRA	RIOS	SOLANGE DEL CARMEN		ROPA RECICLADA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
28	OBERREUTER	CHANDIA	MARIANA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
29	PAILLAO	COLIHUINCA	MARISOL LUZ		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
30	PEREZ	RIQUELME	MONICA MARIBEL		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
31	PRIETO	VILLANUEVA	ANDREA SOLANGE		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
32	RODRÍGUEZ	GAZAUE	VIVIANA AMIRA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
33	RUBILAR	CASTRO	SYLVIA ANGÉLICA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
34	SILVA	ALARCÓN	MARISOL DEL ROSARIO		/ BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
35	TENORIO	CONTRERAS	SARA VIVIANA		PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
			-	-		



36	VALLEJOS	MUÑOZ	VICTORIA LUTGARDA	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
37	VEGA	HUILCAPÁN	MÓNICA VALESKA	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
38	VILLENA	CIFUENTES	CLAUDIA XIMENA	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
39	SAN MARTIN	ACUÑA	BELLA ALONDRA	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
40	ELGUETA	DROHUARD	ANA MARIA	BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA Nº 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3

2.- Las emprendedoras individualizadas en nómina, se encuentran exentas de pago respecto a la Ordenanza N°002 en su título VI Art. 13 número 3 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugares que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedarán exentas de cobro las mujeres, en actividades organizadas por el municipio.

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico, y su encargado Sr. Rodrigo Pinto Manosalva, será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Pública, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PEMURO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JCL/RIPM/mgo DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas

Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización.

Dideco

Departamento de Desarrollo Económico.

- Rentas Municipales

- Oficina de Partes

ALCALDE MAURICIO/CRUZ COFRE